

GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Ética del Político y el Funcionario
Código	0000009308 (U. Comillas) 143932 (U. Deusto) (U. Ramón Llull)
Titulación	Grado en Filosofía, Economía y Política
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	Segundo
Créditos ECTS	6
Carácter	Optativa
Universidad	Universidad de Deusto, Universidad Pontificia Comillas y Univdersitat Ramon Llull
Horario	Programa Online
Docentes	Raúl González Fabre (U.Comillas)
Descriptor	En esta asignatura se pretende que el alumno adquiriera conocimientos básicos relacionados con la ética del político y el funcionario, los conceptos fundamentales, y las principales cuestiones que atañen a estos temas, todo ello bajo la perspectiva multidisciplinar característica de este grado, en diálogo con cuestiones filosóficas y de la ética económica.
Modalidad de impartición	No presencial

Datos del profesorado	
Docente modalidad no presencial	
Nombre	Raúl González Fabre
Departamento	Gestión empresarial
Despacho	
e-mail	rgfabre@comillas.edu
Teléfono	915422800 ext 2292
Horario de Tutorías	Por favor solicitar cita previa a través de la plataforma o directamente por email. Se responderá en un máximo de 48 hs.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>En esta asignatura los estudiantes entrarán en contacto con la ética desde la perspectiva del político y el funcionario, es decir, atendiendo a las cuestiones que atañen a los fundamentos y conceptos generales de la ética del político y el funcionario.</p> <p>El alumno podrá entrar en diálogo con los principios éticos profesionales, que podrán ser clave para entender el contexto de la ética en el marco del ejercicio de una profesión. También, debido a la multidisciplinariedad de esta titulación, el alumno se acercará al ámbito de la ética de las profesiones, para entender el abordaje de los principales dilemas éticos en los diferentes sectores.</p>
Prerrequisitos
INDICAR: Ninguno.

Competencias – Objetivos
Competencias de la asignatura
Básicas y Generales
<p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG1 Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.</p> <p>CG4 Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.</p> <p>CG5 Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).</p>
Transversales
CT4 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de los objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.
Específicas
<p>CE1 Reconoce los problemas éticos presentes en una situación dada.</p> <p>CE2: Enuncia los cuestionamientos éticos implicados en una situación dada usando terminología ética.</p> <p>CE3: Argumenta planteamientos de los problemas éticos confrontando la perspectiva ética con otras formas de nacionalidad y con las respuestas de los sistemas morales.</p> <p>CE4: Analiza cada opción de comportamiento usando conceptos y procedimientos propios del pensamiento ético, el horizonte de la justicia y los Derechos Humanos.</p> <p>CE5: Desarrolla correctamente los procesos de deliberación ética.</p>

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos –Unidades Temáticas
UNIDAD 1: La argumentación ética
Tema 1: Antropología social. Ética y Ley.
Tema 2: Argumentos basados en consecuencias: utilitarismo.
Tema 3: Argumentos basados en principios: la razón y el deber.
Tema 4: Argumentos basados en principios: roles y valores.
Tema 5: La ética en las organizaciones. Principios de la Ética profesional.
UNIDAD 2: Ética del funcionario
Tema 6: Lo público y lo privado: la corrupción.
Tema 7: El manejo de la información y la toma de decisiones.
Tema 8: La productividad en el servicio público.
UNIDAD 3: Ética del político
Tema 9: El bien común.
Tema 10: El interés económico.
Tema 11: La práctica política: electoral y representativa.
Tema 12: La relación entre el político en funciones de gobierno y el funcionario.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
Metodología No presencial
<p>El alumno tendrá un material recomendado para cada uno de los temas. Ese material estará a disposición del alumno y en caso de no facilitarlo el profesor, se indicará el modo de acceder a él. A los materiales escritos podrán acompañarles materiales audiovisuales: videos ya presentes en la red, o grabados por el profesor ad hoc.</p> <p>Se evaluarán casos concretos que se enviarán con tiempo para su preparación y se tendrá en cuenta la visión crítica y el uso del material teórico para la discusión del caso.</p> <p>Quincenalmente deberán entregarse los dos informes de lecturas correspondientes a las semanas anteriores, según lo indicado por el profesor.</p>

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO			
MODALIDAD NO PRESENCIAL			
Encuentros virtuales programados		Trabajo o actividades autónomas	
Encuentros virtuales	Foros	Elaboración de trabajos individuales o grupales	Estudio: preparación de la evaluación
12	12	80	46
CRÉDITOS ECTS:			6

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MODALIDAD NO PRESENCIAL		
Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Desarrollo de un caso o problema relacionado con cada una de las unidades de la asignatura, que se habrá de entregar en el tiempo y forma establecido.	Se valorará la aplicación de los marcos conceptuales, la capacidad comparativa y la robustez de los argumentos.	30%
Entrega de informes de lectura (requeridos 10). Participación en los encuentros virtuales, contribuciones en los foros.	Se valorará positivamente el papel activo del alumno dentro de las posibilidades del modelo no presencial.	40%
Realización de una prueba al final del periodo lectivo. Se realizará por escrito online en la plataforma Moodlerooms o, en caso de que no fuera posible esta modalidad, por vía oral online (Blackboard Collaborate con grabación del examen).		30%

Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas por el/la profesor/a. Si por alguna razón debidamente justificada y comunicada al/a la profesor/a, no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrá hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el/la profesor/a pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno/a sus comentarios sobre esas actividades, y estas se calificarán sobre el 80% de la nota máxima.

Por otro lado, el/la alumno/a tiene derecho a realizar la prueba escrita final, aunque no haya entregado todas las demás actividades objeto de evaluación, pero solo se calculará la nota final de la asignatura si ha entregado todas las actividades y según los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta guía docente. En caso de no haber entregado o realizado alguna actividad objeto de evaluación constará en el acta como "No presentado" en la convocatoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL/NO PRESENCIAL):

Los criterios de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria, por lo que hay que aportar todas las actividades de evaluación consideradas en el curso. Se guardarán las notas de las actividades realizadas (incluida la de la prueba escrita final), a la espera de que se realicen las actividades pendientes. En esta evaluación se aplicarán los mismos criterios de ponderación que en la evaluación ordinaria. Esta medida se aplicará únicamente en cada curso en vigor, de manera que, de no superar la convocatoria extraordinaria, la renovación de la matrícula supondrá la repetición de la asignatura completa.

Utilización de herramientas de IA:

Si se emplean herramientas de IA en alguna actividad, debe iniciarse la respuesta con un párrafo indicando para qué se ha utilizado IA y cuáles son las indicaciones que se han utilizado para obtener los resultados. No hacerlo es una violación a las políticas de honestidad académica. Ese

párrafo no cuenta en el total de las palabras pedidas en cada caso. Si el párrafo no existe, el profesor supondrá que no se ha empleado IA en la confección de la respuesta.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica
<ol style="list-style-type: none">1. Arango Morales, X.A. & Tamez González, G., La ética y su vínculo multidisciplinario. UANL. Monterrey.2. Diego Bautista, O. (2005), La ética en los servidores públicos. UPN. México.3. González Fabre, R. (2018), Razonamiento ético en contextos organizacionales. Nota técnica.4. Hortal, A. & Etxeberria, X. (2011), Profesionales y vida pública. Desclée de Brouwer. Bilbao.
Bibliografía Complementaria
Español
<ol style="list-style-type: none">5. Etxeberria, Xabier (2002), Temas Básicos de Ética. Desclée de Brouwer. Bilbao.6. González Fabre, R. (1997), Sobre el estado del Estado en Venezuela. IFEDDEC, Caracas.7. González Pérez, J. (1996), Ética en la Administración pública. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1996, 117-158.8. Hortal, A. (2010), Ética general de las profesiones. Desclée de Brouwer, Bilbao.9. Vera Lara, J.M. (2000), Ética, política y sociedad. Universidad Central de Chile.10. Villoro, L. (1997). El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. Ciudad de México: FCE - Fondo de Cultura Económica.
Inglés
<ol style="list-style-type: none">11. Bowman, J. S., & West, J. P. (2021). Public Service Ethics : Individual and Institutional Responsibilities: Routledge.12. Delacourt, S. (2013). Shopping for votes : how politicians choose us and we choose them. Madeira Park, BC, Canada: Douglas and McIntyre Ltd.13. Dogan, M. (2005). Political mistrust and the discrediting of politicians. Leiden ; Boston: Brill.14. Dutelle, A. W. (2018). Ethics for the Public Service Professional (4th ed.): CRC Press.15. Feldman, O., & Zmerli, S. (2019). The psychology of political communicators : how politicians, culture, and the media construct and shape public discourse. New York, NY: Routledge.16. Ferreira da Cunha, P. (2015). Political Ethics and European Constitution: Springer.17. Lewis, C. W., & Gilman, S. C. (2005). The Ethics Challenge in Public Service : A Problem-Solving Guide: Jossey-Bass.18. Moilanen, T., & Salminen, A. (2007). Comparative Study on the Public-service Ethics of the EU Member States Ministry of Finance, Finland.19. Newswander, C. B. (2017). Administrative Ethics and Executive Decisions : Channeling and Containing Administrative Discretion: Routledge.20. Vogelsang-Coombs, V. (2016). The Political Ethics of Public Service: Palgrave Macmillan.

PARA LOS ALUMNOS DE U. COMILLAS: En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando “descargar”:

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>